

## Reglamento Facultad de Diseño semestre 202160

### Sesiones Virtuales y Actividades de Complementación Académica

El presente reglamento tiene como objetivo el establecimiento de las normas que regulan a la Facultad de Diseño en relación a las sesiones virtuales y a las actividades de complementación académica, para el ciclo agosto - diciembre 2021.

#### I. Normativa sesiones virtuales

Todos los alumnos deberán:

- Contar con su **correo institucional** (obligatorio para poder ingresar a las sesiones virtuales)
- Presentarse a las sesiones de clase virtual de manera apropiada.
- Tener activada la cámara de video durante la clase.
- Tener apagado el micrófono y levantar la mano cuando desee participar, preguntar, etc.
- Por seguridad entrar a la sesión de *Teams* ó *Zoom* con su nombre completo y ID.

#### II. Normativa actividades de complementación académica modalidad virtual

Todos los alumnos de la Facultad de Diseño deben asistir a las actividades de complementación académica, las cuales forman parte de las actividades enseñanza – aprendizaje de los programas de estudio de las licenciaturas que ofrece la Facultad.

Dada la contingencia que estamos viviendo, las actividades de complementación académica serán de **modo virtual**. De no cumplir con ellas, los alumnos tendrán **una sanción: restricción en la materia de mayor número de créditos**. El alumno será notificado por el maestro titular con previo conocimiento del coordinador de la licenciatura, **la decisión será inapelable**.

#### Actividades de complementación académica:

- **Ciclo de Conferencias Diseño** (6 conferencias obligatorias) Al ser las conferencias virtuales los alumnos podrán asistir, indistintamente del campus al que pertenezcan, siempre y cuando no interfieran con sus actividades académicas. **Para los alumnos de Practicum III de las licenciaturas de Diseño Gráfico, Industrial y Multimedia, deberán cumplir con 3 conferencias y 3 asistencias a diferentes despachos y/o empresas auspiciantes. En el caso de la licenciatura de Diseño de Moda e Innovación, los alumnos de Practicum III solo deberán realizar 3 conferencias.**
- **Congreso Facultad de Diseño:** Diseñar para la Humanidad. (26, 27 y 28 de octubre)  
El periodo para hacer el pago del Congreso es del **23 de agosto al 8 de octubre**. Deberá estar cubierto para poder inscribirse en la fecha indicada.
- **Design Week** (6 - 31 de octubre)
- **ExpoDiseño**
- **Programa de Tutorías**, para los alumnos de **3er semestre en adelante** que estén inscritos en el programa, será requisito indispensable cumplir con las sesiones acordadas al inicio del semestre, y con las actividades señaladas en BrightSpace.

El alumno debe reportar sus actividades de complementación académica al campus en donde esté inscrito, independientemente de que esté tomando materias bi-campus.

### Ciclo de conferencias período agosto – diciembre 2021

#### Facultad de Diseño Campus Norte (miércoles de 1:00 a 2:15 p.m.)

01. Agosto 11 **Gustavo Castillo** / Coolhunter / Diseño de contenidos multimedia
02. Agosto 25 **Robin Morales Reyes** / Animación / Diseño Multimedia
03. Sept. 8 **Carlos Ysunza** / Fotógrafo / Diseño Industrial
04. Sept. 22 **María Yukiko Makihara Valencia** / Vidrio / Diseño Industrial
05. Octubre 13 **Kennia Salazar Ruiz** / Content Manager Chanel México / Diseño de Moda
06. Nov. 10 **Ivette Ceja** / Escultura / Diseño Gráfico

#### Facultad de Diseño Campus Sur (miércoles de 11:30 a 12:45 p.m.)

01. Ago. 18 **Ixchel Estrada** / Ilustración / Diseño Gráfico
02. Sep. 1 **Manuel Cañibe** / Creación gráfica y audiovisual / Diseño Gráfico
03. Sep. 29 **Mariana Villa** / Cerámica / Diseño Industrial
04. Oct. 20 **Maribel Martínez** / Animación / Diseño Multimedia
05. Nov. 3 **Juan Miguel Gutiérrez** / Tecnología del concreto / Diseño Industrial
06. Nov. 17 **Héctor Cruz Juárez** / Diseño digital para las artes escénicas/ Diseño Multimedia

**También es válida la asistencia a las conferencias que ofrece la Facultad de Arquitectura.**

### III. Normativa Tutoría

- Para los alumnos de nuevo ingreso será requisito indispensable, cumplir con **las tres sesiones virtuales de tutoría**, de lo contrario tendrán una sanción.
- El tutor se pondrá en contacto con los alumnos durante el mes de enero acordando una cita para darle seguimiento personal a cada uno.

**Todos los profesores deberán leer con los alumnos el presente reglamento durante las dos primeras semanas de clase, así como recordar que es requisito indispensable cumplir con el programa de actividades de complementación académica. Todos los alumnos deberán aceptar el presente reglamento contestando el Forms que se les enviará por correo electrónico del 9 al 20 de agosto del 2021.**

### ANEXO

#### NORMATIVA PARA LA ASISTENCIA AL CICLO DE CONFERENCIAS

- La entrada a las videoconferencias es a partir de las 12:45 y hasta la 1:15 p.m. como máximo. Después de este horario se considerará sin derecho a asistencia. Se les recomienda conectarse con anticipación a la liga correspondiente de la plataforma Zoom para evitar contratiempos.
- Los alumnos deben entrar a la videoconferencia con su nombre completo y ID.
- La asistencia se registrará a través del chat de la sesión de Zoom y deberán escribir su nombre completo iniciado por el apellido, su ID, licenciatura y campus. Todo aquél alumno que se retire antes de concluir la actividad tendrá anulada la asistencia.
- Durante las videoconferencias, los alumnos deberán mostrar una conducta respetuosa: cámara de video activada, micrófono apagado, en el espacio de preguntas y respuestas favor de activar el ícono para participar. El incumplimiento de estos aspectos invalidará la asistencia al evento.
- La actividad concluye cuando el maestro de ceremonias así lo anuncie. Por respeto, los alumnos **no deberán desconectarse** antes de haber concluido la videoconferencia y las preguntas al invitado.
- **Cualquier alumno que se sorprenda entrando a las videoconferencias registrando asistencia por otro compañero o realizando algún acto de deshonestidad académica, se aplicará la eliminación de todas las actividades de complementación académica** que lleve hasta ese momento, anotándose la falta en su expediente.
- Cualquier caso de indisciplina será causa para solicitar al alumno que abandone la sesión, y su asistencia quedará anulada.

- Sólo en el caso de alumnos que están cursando alguna actividad académica en el horario establecido de las actividades de complementación académica, deberán enviar su horario oficial a la Mtra. María Isabel Alvarez Puentes al correo **actividadesdisenoanahuac@gmail.com** del **9 al 20 de agosto** y cubrir las asistencias con los ensayos de exposiciones y eventos virtuales de arte y diseño.

Las actividades académicas consideradas en este punto son:

- Cursar inglés en la universidad en ese mismo horario.
- Cursar alguna materia de Humanidades, en ese mismo horario.
- Participar en los programas de Vida Universitaria, los cuales pueden ser de Arte y Cultura: Compromiso Social, Deportes, Pastoral Universitaria, Programas de Liderazgo (Vértice, Acción, Cima, Crea, Culmen, Genera, Impulsa), Relaciones Estudiantiles.

**Nota: Si estos requisitos no son reunidos y entregados en las fechas señaladas no se podrá optar por la modalidad de ensayo.**

- Aquellos alumnos que están trabajando al mismo tiempo que realizan sus estudios, no deberán comprometer los horarios de estas actividades como disponibles. Los casos especiales deberán ser presentados, por escrito, con una carta de motivos con los datos de la empresa donde trabaja, dirigida al Consejo Académico de la Facultad de Diseño y a la Mtra. María Isabel Alvarez Puentes al correo **actividadesdisenoanahuac@gmail.com** teniendo como plazo máximo el 20 de agosto del 2021. Después de esta fecha límite, el alumno tendrá que cubrir todas sus actividades de complementación académica. **La decisión del consejo en la resolución de estos casos es inapelable.**

#### **NORMATIVA PARA ENTREGA DE ENSAYOS**

En caso de que un alumno no pueda asistir a una actividad por alguna de las causales anteriormente mencionadas, deberá justificar por escrito su inasistencia y hacer un ensayo sobre una de las siguientes actividades relacionadas al **arte y diseño**:

- Tour virtual de un museo
- Revisar el trabajo profesional de un diseñador o artista (arte o diseño) en *Instagram*
- *Webinar* con temática de innovación o creatividad

El ensayo se deberá enviar dentro de los siguientes **5 días hábiles** como máximo a la fecha de la actividad a la que no asistió. Después de este límite **por ningún motivo se recibirán ensayos atrasados.**

#### **Características del ensayo de la exposición o evento virtual**

- Portada con nombre completo del estudiante, no. de expediente, licenciatura, fecha y nombre de la exposición de Arte o Diseño a la que asista.
- El ensayo debe tener contenido original, no ser copia de internet, no *copy paste*, de tres cuartillas de extensión: una cuartilla de texto analizando la exposición o evento virtual con discurso propio y dos cuartillas de imágenes de la exposición (10 fotos). El texto debe estar escrito utilizando la fuente Arial de 12 pts. En el caso que los ensayos no reúnan los estándares de autenticidad (aportaciones y fotografías propias), se anulará la posibilidad de presentar los mismos considerándose como un acto de deshonestidad académica.
- Referencias: Un mínimo de tres citas bibliográficas del autor y/o exposición que visita.
- El archivo deberá enviarse a **actividadesdisenoanahuac@gmail.com**

**Para ser validado como asistencia, el ensayo deberá cumplir con todas las características antes mencionadas.**

Cualquier duda o aclaración al respecto, favor de contactar a la coordinadora de tutoría:  
Mtra. María Isabel Alvarez Puentes al correo **isabel.alvarez@anahuac.mx**